



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20184310969421

Fecha: 18/06/2018

GD-F-007 V.10

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señora
LUZ ANDREA SANABRIA CRUZ
Cra 8 este no. 36k-19 sur
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta de fondo a su comunicación con radicado SSPD No. 20185290152462 del 22 de febrero de 2018. Remisión respuesta radicado 20185290579092 del 6 de junio de 2018.

Respetada señora Sanabria:

Por medio de la comunicación radicada con el número 20184310438371, se solicitó a la empresa Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., pronunciarse respecto al problema de recolección de residuos sólidos en la Cra 8 este no. 36k-19 sur, de acuerdo a lo manifestado por Usted.

No obstante lo anterior, mediante radicado 20185290356842, la empresa Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. nos informa que el servicio de aseo en la dirección señalada por el quejoso, corresponde a Promoambiental Distrito S.A. E.S.P., a partir de lo cual procedimos a trasladar su queja a la empresa en mención

En ese orden, la empresa Promoambiental Distrito S.A. E.S.P., mediante el radicado citado en el asunto, remitió la respuesta correspondiente en la cual ofrece las explicaciones requeridas.

Por lo anterior, me permito remitirle copia de dicho pronunciamiento en un (1) folio y, en todo caso informarle que ante cualquier inquietud adicional, no dude en enviar la observación correspondiente.

Atentamente,

MARIA EUGENIA SIERRA BOTERO
Directora Técnica de Gestión de Aseo
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Proyectó: Isabel Campo – Contratista Grupo Evaluación Integral de Aseo
Revisó: Mary Angélica Jiménez- Coordinadora Grupo Evaluación Integral de Aseo
Expediente: 2018430351600367E



Sede principal Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal. 110221
PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT. 800.250 984 6
www.superservicios.gov.co